

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiséis del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Barcelona solar 14, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIALES DE MINERALES NO METALICOS S.A. INDUMIMETSA los siguientes Accionistas:

- 1.- AVILES SOBREVILLA FANNY CECILIA, por sus propios derechos, propietaria de 1000 acciones;
- 2.- VILLACRES MEDINA MIGUEL ANGEL, por sus propios derechos, propietario de 3000 acciones;
- 3.- VILLACRES VALLARINO VICTOR HUGO, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión la Sra. FANNY CECILIA AVILES SOBREVILLA y actúa de Secretario de la Junta el señor Miguel Angel Villacrés Medina.

A continuación, la Sra. FANNY CECILIA AVILES SOBREVILLA solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 5.000.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2015.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2015.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía tuvo pérdida en el presente año 2015.

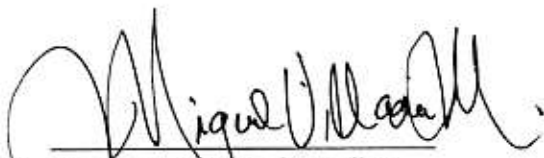
Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2015.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Febrero 26 del 2017



Sr. Miguel A. Villacrés Medina  
Secretario de la Junta